

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

AS N° 006-2023-EP/VO 0806

ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA LA COCCION DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE OFICIALES, TECNICOS Y SUB OFICIALES DE LA 1RA BRIG CAB AF 2024 - PP 0135

1	NÚMERO DE ACTA	004-2024		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
<p>En la ciudad de Sullana, a los Diez (10) días del mes de Enero del dos mil veinticuatro, siendo las 10:30 hrs, en la Oficina encargada de Contrataciones de la 1ra Brigada de Caballería, el organo encargado de las contrataciones conduco el proceso de seleccion para el otorgamiento de la buena pro, designado mediante Resolución N°342 -2023 /SELOG/ABASTO/OEC, del 07 DIC 23 , cuyo objeto fue la adjudicacion simplificada -AS N°6 - 2022-EP/VO 0806 denominada "adquisición de viveres para la coccion de alimentos para el personal de Oficiales, Tecnicos y Sub Oficiales de la 1RA BRIG CAB" AF-2024. a fin de determinar la buena pro.</p>				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del Jefe del Organo de Contrataciones				
	Presidente	TTE CRL GONZALES FELIX RENZO	Titular	X
			Dependencia:	CG 1RA BRIG CAB
4	PRESENTACION DE OFERTAS			
Conforme al Reporte de la presentacion de ofertas electronicas descargado del SEACE, se procedio con la revision de ia oferta, según el siguiente orden:				
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto Ofertado	Observacion	
	ITEM N° 01 VIVERES SECOS			
	NEGOCIOS ORTZU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	59,400.27	ADMITIDA	
	ITEM M° 02 VIVERES FRESCOS			
	NEGOCIOS ORTZU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	42,645.66	ADMITIDA	
5	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
De acuerdo con el ANEXO N° 001 de los resultados de la evaluacion, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado		
	ITEM N° 01 VIVERES SECOS Y FRESCOS			
	NEGOCIOS ORTZU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	59,400.27		
	ITEM N° 02 VIVERES FRESCOS			
	NEGOCIOS ORTZU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	42,645.66		
6	BASE LEGAL			
Articulo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
7	ACUERDO ADOPTADO			
El organo encargado de las contrataciones da por concluido el proceso de la Adjudicacion simplificada -AS N° 6-2023-EP/VO 0806 denominada " adquisición de viveres para la coccion de alimentos para el personal de Oficiales, Tecnicos y Sub Oficiales de la 1RA BRIG CAB" AF-2024 .Asimismo, se procedera con la verificación de la veracidad de los documentos presentados.				
8	 O- 224356679 O+ RENZO GONZALES FELIX TTE CRL JEFE DEL ORGANNO ENCARGADO DE CONTRATACIONES			
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				